



Comisión busca promover trato digno a personas trabajadoras del hogar

- *En la CDMX cerca de 320 mil personas realizan este tipo de actividades*

07.02.24. La Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para reformar la Ley Federal del Trabajo en materia de personas trabajadoras del hogar.

Al presentar el dictamen, la diputada Alicia Medina Hernández (MORENA), presidenta de la comisión, señaló que esta propuesta busca realizar adecuaciones al artículo 331 Ter de la citada ley, a fin de promover el trato digno en el trabajo, especialmente para las personas trabajadoras del hogar, quienes históricamente han enfrentado condiciones laborales precarias y de discriminación.

La comisión propuso establecer que, en caso de que la persona empleadora requiera que la persona trabajadora del hogar utilice un uniforme o ropa de trabajo, esto sólo deberá hacerse previa autorización de la persona trabajadora. Además, la persona empleadora será responsable de cubrir los costos asociados a dichas prendas.

La iniciativa materia del presente dictamen fue propuesta por la legisladora Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), y tiene por objetivo promover la igualdad de oportunidades y de trato con respecto al empleo y a la ocupación de las personas trabajadoras del hogar.

Al hacer uso de la palabra, la legisladora afirmó que los uniformes no deben ser una imposición de la persona empleadora, ya que puede convertirse en un símbolo de discriminación y de desigualdad; además, hizo hincapié en que esta contribución a la ley permite establecer que la responsabilidad de gastos adicionales para cumplir con la vestimenta de trabajo debe correr por parte de la persona empleadora.

Destacó que resulta fundamental garantizar las mejores condiciones laborales para las mujeres y hombres que realizan trabajos domésticos, ya que a nivel nacional, de acuerdo con la Secretaría de Economía, hasta el segundo trimestre del 2023, 3.9 millones de personas realizan este tipo de actividades; mientras que en la Ciudad de México existen un aproximado de 320 mil personas trabajadoras del hogar.

--oOo--